

**ACTA
Nº10
16/09/2015**

Asisten:

Prof. Daniel Panario

Dra. Gabriela Eguren

Lic. Joaquín Mazarino

1. Asunto: Asunto: Aprobar Actas Nº8 (19/08/2015) y Nº9 (09/09/2015)

La comisión resuelve:

Aprobar las actas Nº8 (19/08/2015) y Nº9 (09/09/2015)

(3 en 3)

2. Asunto: grado de avance de estudiantes de la generación 2015

La Comisión ve con preocupación el grado de avance de la generación 2015 y les recuerda a los estudiantes que acorde al reglamento de la Maestría en Ciencias Ambientales:

“En el caso de las actividades obligatorias, los estudiantes dispondrán de los 2 periodos inmediatos a la ganancia del curso para rendir el examen.”

(3 en 3)

3. Curso: Principios de Teledetección aplicada a las Ciencias Ambientales

La comisión resuelve:

Aceptar dicho curso y otorgarle 6 créditos en la Unidad Análisis e integración.

(3 en 3)